

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1126** *SORANSA 1989, S.L.*

Reducción de capital social.

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad acordó en su sesión de 29 de diciembre de 2008 aprobar la reducción, con cargo a fondos sociales, del capital de la Sociedad en la cifra absoluta de 739.230,00 €uros, mediante la amortización de 12.300 acciones, para la devolución de sus aportaciones al accionista único, cuyo reembolso se efectuará en efectivo, al contado y al tipo de su valor nominal equivalente a 60,10 €uros por cada acción. El nuevo capital social queda fijado en la cifra de 1.063.770,00 €uros.

El plazo para la amortización y pago de los títulos que deben reembolsarse al accionista único, será de un mes contado a partir de la fecha en que se hayan cumplido los requisitos a que se refiere el artículo 165 de la Leyes de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de enero de 2009.- Marco Colomer Barrigón, Consejero Delegado.

ID: A090004054-1